

COMUNICADO DE PRENSA



Comunicado de Prensa N.141

25 de agosto de 2015

EN CÚCUTA, ATENCIÓN HUMANITARIA Y SOPORTE LOGÍSTICO



Las acciones implementadas por la UNGRD, se dan en el marco de coordinaciones interinstitucionales y esfuerzos conjuntos con el Ministerio de Interior, la Cancillería y los Gobiernos Locales.

25 de agosto de 2015. En el día de hoy Carlos Iván Márquez Pérez, Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, UNGRD, llevó a cabo la distribución y entrega de los primeros 500 kits de Ayudas Humanitarias de Emergencia, destinada a las familias afectadas por la crisis en frontera; dichas ayudas consisten en suministro de alimentos, kits de aseo, colchonetas y frazadas. Adicionalmente, hoy desde Bogotá fueron despachadas 500 carpas y 1.600 pañales para complementar las acciones de asistencia.

Es importante destacar que el Gobierno Colombiano no ha hecho llamado para la recepción de colectas o de donaciones y que está comprometido en la atención digna a la totalidad de las familias afectadas por la situación en la frontera, cumpliendo a cabalidad los protocolos para la asistencia humanitaria y con el soporte vital de las Entidades de socorro del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Dentro de los temas de mayor relevancia y respaldo a los afectados, se destaca la operación logística dispuesta para recuperar los enseres. El proceso se detalla, así:

- Se seleccionarán representantes por familia para hacer una movilización de manera conjunta. De acuerdo al reporte inicial, habrá un grupo inicial de 137 representantes/familias para desplazarse y adelantar la recuperación de sus enseres.
- Han sido dispuestos camiones de 6 y 12 toneladas para el transporte de los elementos.
- Cada camión, estará acompañado de un (1) delegado de la Defensoría del Pueblo, uno (1) de la Cancillería, uno (1) de la UNGRD y el Propietario de los enseres.
- La operación logística, tendrá la supervisión de la Guardia Venezolana.
- Al retornar con los enseres, se hará la descarga en donde indique el propietario o se les brindará un servicio de bodegaje acordado con la administración local de Villa del Rosario o de Cúcuta con el fin de salvaguardar los bienes y retornarlos a su dueño cuando la situación retorne a la normalidad.

Seguiremos informando.

Oficina Asesora de Comunicaciones

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Teléfono: 5529696 Ext.500